

# **FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS**



<b>VALOR TOTAL:</b>	<b>14,98</b>
---------------------	--------------

**Información del Consumidor**
**CUENTA CONTRATO 200012242257**

Nombre cliente	MERA FLORES AMPARITO DEL CARMEN (MERA FLORES AMPARITO DEL CARMEN)		
Cédula	1712687233	Código Único Eléctrico	1401612691
Celular	0987945112	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD03 - BT Residencial para el Programa PEC
Correo Electrónico	byron63@hotmail.it	Geocódigo	1419U405000421
Dirección del servicio	CACIQUE 0E8-251 CARAPUNGO / LADAZURI / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO		
		Unidad de Lectura	1419U405

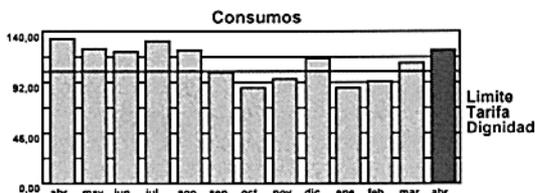
**1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público**

Número de medidor	1002027610	Días facturados	32
Tipo de consumo	leído	Fecha hasta	28-04-2021
Fecha desde	28-03-2021		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo interno Transformador	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	28-04-2021	4047,00	3924,00	0,00	123,00	0,00	123,00	kWh	9,91
Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua	28-04-2021	5,00		0,00	0,00	0,00	5,00	kWh	0,45

**2. Valores Pendientes**

VALORES PENDIENTES (2)	0,00
------------------------	------


**Servicio Eléctrico y Alumbrado Público**

Valor Consumo	9,49
Comercialización	1,41
Subsidio Cruzado Beneficiado	1,36
<b>Subtotal Servicio Eléctrico (SE)</b>	<b>9,54</b>
Servicio Alumbrado Público General	0,82
<b>Subtotal Alumbrado Público (APG)</b>	<b>0,82</b>
Base I.V.A. 0%	10,78
I.V.A. 0%	0,00
Base Exento de IVA	0,42
Exento de IVA	0,00
<b>TOTAL SE Y APG (1)</b>	<b>10,36</b>

**3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor**

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0,00
------------------------------	------


**Subsidios del Gobierno**

Cocina Eléctrica	0,45-
Subsidio Tarifa Eléctrica	7,80-
<b>TOTAL</b>	<b>8,25-</b>

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	10,36
Valores Pendientes (2)	0,00
Planes de Financiamiento (3)	0,00
<b>TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (1+2+3)</b>	<b>10,36</b>

**Forma de Pago**

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	10,36	15	días

**Mensajes**
**Recaudación Terceros**
**ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA**
**4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO**

Beneficiario	C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C Beneficiario	1768097950001
Fecha de Emisión	28-04-2021
Cuenta Contrato	200012242257
Cédula	1712687233
Nombre	MERA FLORES AMPARITO DEL
Dirección Servicio	CACIQUE 0E8-251 CARAPUNGO / LADAZURI / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	2,00
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)</b>	<b>2,00</b>

**5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO**

Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C Beneficiario	1768155310001
Fecha de Emisión	28-04-2021
Cuenta Contrato	200012242257
Cédula	1712687233
Nombre	MERA FLORES AMPARITO DEL
Dirección Servicio	CACIQUE 0E8-251 CARAPUNGO / LADAZURI / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	2,62
<b>TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)</b>	<b>2,62</b>

RESUMEN DE VALORES	
Total Sector Eléctrico (A)	10,36
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	4,62
<b>VALOR TOTAL (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>14,98</b>

 64  
 Sesenta y cuatro

**INFORME DE  
REGULARIZACIÓN  
METROPOLITANA  
(IRM)**

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



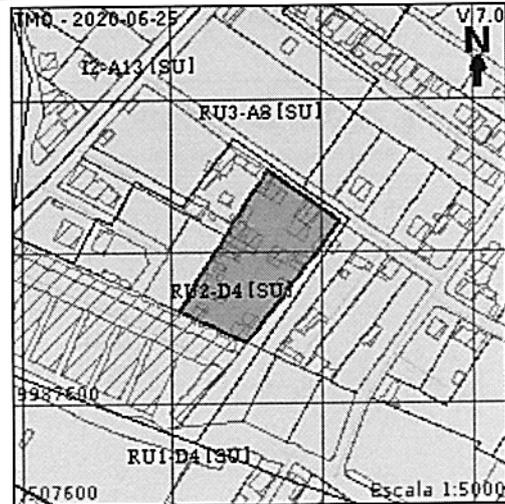
Fecha: 2020-06-25 22:37

No. 726786

## \*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1702934777
Nombre o razón social:	GUAMAN SIMBAÑA ROSARIO
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	395062
Geo clave:	170108551508004111
Clave catastral anterior:	13015 06 010 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	2235.56 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	2235.56 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	7356.00 m2
Área gráfica:	5697.01 m2
Frente total:	58.43 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 735.60 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	CALDERON
Parroquia:	CALDERÓN
Barrio/Sector:	LANDAZURI
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Calderón
Aplica a incremento de pisos:	

## \*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



## VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CACIQUE	10	a 5.00m del eje devía	

## REGULACIONES

### ZONIFICACIÓN

Zona: D4 (D303-80)

Lote mínimo: 300 m<sup>2</sup>

Frente mínimo: 10 m

COS total: 240 %

COS en planta baja: 80 %

Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica

Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

### RETIROS

Frontal: 0 m

Lateral: 0 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

### PISOS

Altura: 12 m

Número de pisos: 3

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

## AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

## OBSERVACIONES

SOLICITAR AL INTERESADO COORDINAR CON TERRITORIO Y VIVIENDA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN CALLE SARA YURAK DE 8 METROS, SIN EMBARGO EN EL CATASTRO NO EXISTE.

RADIO DE CURVATURA EN LA ESQUINA DE 5.00M

EL INTERESADO REALIZARA EL REPLANTEO VIAL PARA DEFINIR AFECTACION....COORDINARA EN JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA D E ADM-AZCA

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Dirección Metropolitana de Catastros, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO II.

## NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m<sup>2</sup>, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración

zonal correspondiente.

- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Ing. alban zumarraga maria gabriela  
Administración Zonal Calderón

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2020

# PLANO

YECTO :

NTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO:  
**BARRIO "ALGARROBOS DE LANDÁZURI"**

PIETARIOS :

  
BYRON EDUARDO REULFO QUIROGA  
CI: 170781721-7

CIÓN :

LANDÁZURI  
LIJA CALDERÓN  
CIA PICHINCHA  
QUITO  
STRACION ZONAL CALDERON  
QUITO - ECUADOR

NÚMERO DE PREDIOS:  
395062

CLAVE CATASTRAL:  
1301506010

CONTIENE :

IMPLANTACIÓN DE LOTES  
CORTE DE VÍAS  
CUADRO DE ÁREAS  
UBICACIÓN  
CRONOGRAMA VALORADO DE OBRAS  
CUADRO PTOS GPS  
CORTE LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL

RESENTANTE :

  
LUIS RAMIRO INGA CANDIO  
P4155 - LM. 3649

FECHA:

ABRIL 2021

ESCALA:

INDICADAS

LAMINA:

T1 DE 1

LOS MUNICIPALES :

10.87

# CD DE PLANO



CD DEL PLANO PLANIALTIMÉTRICO DEL BARRIO  
"ALGARROBOS DE LANDAZURI"

58  
Cinco y ocho